



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
 Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°64

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "CONTRATO HONORARIOS MONITOREO TALLER Y APOYO GESTION FAEP"

OBJETIVOS: Generar Acciones y espacios de participación de los Estudiantes de los Establecimientos municipalizados en diversas actividades que permitan una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades propuestas mediante el desarrollo de talleres.

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Municipales de la comuna.

FECHA Y LUGAR: De Julio 2015 a Mayo 2016.

RECURSOS: Fondos FAEP.

ITEM	VALOR
HONORARIOS (Ejecución talleres, gastronomía, folclore, poesía popular, gimnasia y otros.)	\$ 21.824.000.-
TOTAL	\$ 21.824.000.-

FIRMADO Y TIMBRE
 DIRECTOR DAEM DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 43/2015

Vº Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.21.03

DECRETO N° / 2369 Chiguayante, 15 SEP 2015

VISTOS: De acuerdo al programa de actividades municipales n° 53 y su decreto n° 2135 del 26 de agosto del 2015 y el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

- DISTRIBUCION:
- Dirección DAEM.
 - Secretaría Municipal.
 - Director de Control.
 - Archivo.
 - Extraescolar
 - Centro de Costos
 - Ley Transparencia.

JURÍDICO DAEM

PARV/LTS/JOV/ODG/esf.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 64

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "CONTRATO HONORARIOS MONITOREO TALLER Y APOYO GESTION FAEP"

OBJETIVOS: Generar Acciones y espacios de participación de los Estudiantes de los Establecimientos municipalizados en diversas actividades que permitan una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades propuestas mediante el desarrollo de talleres.

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Municipales de la comuna.

FECHA Y LUGAR: De Julio 2015 a Mayo 2016.

RECURSOS: Fondos FAEP.

ITEM	VALOR
HONORARIOS (Ejecución talleres, gastronomía, folcklore, poesía popular, gimnasia y otros.)	\$ 21.824.000.-
TOTAL	\$ 21.824.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio Educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de Educación para ser exclusivamente utilizados en el financiamiento de acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor Municipal.



ERWIN SEPULVEDA FIGUEROA
DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR